

- El 7 de noviembre, el gobierno de Estados Unidos impondrá sanciones financieras a tres funcionarios de alto nivel del régimen opresivo de Ortega, el cual continúa reprimiendo y cometiendo actos de violencia en Nicaragua, ignorando sus obligaciones y compromisos bajo normas de Derecho Internacional relacionadas con los derechos humanos y libertades fundamentales.
- El Gobierno de Ortega perdió legitimidad democrática en abril de 2018 cuando respondió a la protesta cívica con tal violencia brutal que dejó cientos de muertos y muchos heridos. Decenas de miles huyeron del país por temor a la persecución política y cientos más fueron arrestados y encarcelados por motivos políticos. La política de Estados Unidos busca presionar al régimen de Ortega para que realice una negociación sincera con representantes de la oposición, restablezca los derechos civiles y humanos y acepte elecciones anticipadas, libres y justas. Esto incluye imponer consecuencias económicas a quienes permiten violaciones graves a los derechos humanos y facilitan la corrupción. Antes del anuncio público previsto para el 7 de noviembre, Estados Unidos designó a 11 funcionarios nicaragüenses y un banco controlado por el régimen para ser sujetos de sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC).
- Esta acción demuestra el compromiso de Estados Unidos de usar todas las herramientas económicas y diplomáticas para promover la rendición de cuentas del régimen de Ortega y apoyar la lucha del pueblo nicaragüense por la democracia y el respeto a los derechos humanos.
- Ramón Antonio Avellán, Lumberto Campbell y Roberto López serán sancionados de conformidad con el Decreto Ejecutivo 13851 ("Bloqueo de la Propiedad de Ciertas Personas que Contribuyen a la Situación en Nicaragua"), emitida el 27 de noviembre de 2018. Como resultado de esta acción, todos sus bienes serán bloqueados y a los estadounidenses generalmente se les prohíbe realizar transacciones con estas personas sancionadas.
- Avellán será designado simultáneamente de conformidad con la Ley de Derechos Humanos y Anticorrupción de Nicaragua de 2018.
- Ramón Antonio Avellán es Subdirector General de la Policía Nacional de Nicaragua (PNN) En dicha capacidad, llevó a cabo la campaña del régimen contra la oposición, hace cumplir medidas represivas, lleva a cabo arrestos arbitrarios y ejecuciones extrajudiciales. La PNN realiza arrestos arbitrarios, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones de manifestantes contra el gobierno Esta campaña de represión por parte de la PNN y de grupos parapoliciales bajo el mando directo de Avellán ha provocado decenas de muertes confirmadas y cientos de heridos.
- Lumberto Campbell es el Presidente en funciones del Consejo Supremo Electoral y anteriormente fue el Vicepresidente del Consejo Supremo Electoral. Es responsable de la manipulación electoral a favor de Ortega, asegurando que Ortega y sus aliados ganen elecciones por medios fraudulentos a nivel local y nacional. Sus tácticas incluyen manipular los registros de votantes, descalificar a los candidatos de la

oposición para postularse para un cargo, ordenar a los empleados del gobierno que voten por los candidatos del régimen, alterar los recuentos de votos y prevenir el monitoreo internacional.

- Roberto López es un oficial del ejército retirado y Director del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS). Orquestó que el Presidente Ortega utilizara los fondos públicos de pensiones para recompensar a los leales y defraudar a los nicaragüenses, además de emplear los mecanismos de cumplimiento del INSS para atacar a los opositores políticos. Bajo la gestión de López, el INSS adjudica contratos a empresas y proveedores afiliados al gobierno, realiza pagos ilegítimos a funcionarios a través de compañías fantasmas y utiliza fraudulentamente la contabilidad para transferir activos a los partidarios del régimen. El anuncio de cambios en el INSS que López hizo el 16 de abril de 2018 desencadenó las protestas que marcaron el inicio de la crisis política.
- Los componentes clave del acuerdo de marzo del presidente Ortega con la oposición Alianza Cívica siguen sin cumplirse, particularmente, la prometida restauración de las libertades de expresión, prensa, reunión y asociación garantizadas por la Constitución. El régimen de Ortega también ha incumplido sus obligaciones con las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos de respetar los derechos humanos y promulgar reformas sistemáticas que conduzcan a una Nicaragua libre y democrática. El pueblo nicaragüense y la comunidad internacional aún esperan el cumplimiento de estos compromisos.
- El uso excesivo de la fuerza por parte de la policía, las continuas detenciones arbitrarias la intimidación violenta de la actividad política de la oposición y los ataques contra activistas y prisioneros recientemente liberados no solo amenazan la participación política legítima sino que socavan aún más la legitimidad del régimen de Ortega. El régimen de Ortega no debe temer a su propia gente y su deseo de que se respeten los derechos humanos y libertades fundamentales.
- Entendemos cualquier preocupación acerca de la poca anticipación en la notificación de esta acción. Sin embargo, se insta a los socios y aliados de Estados Unidos para que señalen los abusos cometidos por el régimen de Ortega y a utilizar las herramientas disponibles para promover la rendición de cuentas de aquellos que han demostrado un desprecio flagrante por los derechos humanos y han fomentado la violencia en apoyo del régimen de Ortega.
- Se insta a los socios y aliados de Estados Unidos a fortalecer la coordinación y las acciones conjuntas para ejercer la máxima presión sobre el régimen de Ortega para que cese su represión, restablezca las libertades civiles y fundamentales en Nicaragua y responda al llamado de los nicaragüenses de elecciones libres y justas. Los esfuerzos coordinados y multilaterales ayudarán al pueblo nicaragüense a que su país vuelva al camino de la democracia y el respeto a los derechos humanos.

- Estamos abiertos a recibir información sobre cualquier acción de futuras sanciones que su gobierno tenga la intención de adoptar. Estamos ansiosos por compartir información para